

SE REIVINDICA:

1. Un método para el almacenamiento en caché configurable, la deduplicación, y el manejo de límites de velocidad de las solicitudes de datos de interfaz de usuario, el método comprende:

recibir una solicitud de datos iniciada por un elemento de interfaz de usuario de una interfaz de usuario;

determinar si una caché de deduplicación incluye una entrada de deduplicación asociada con la solicitud de datos;

determinar si una caché principal, diferente de la caché de deduplicación, incluye una entrada de caché asociada con la solicitud de datos en respuesta a determinar que la caché de deduplicación no incluye la entrada de deduplicación;

determinar si la solicitud de datos está asociada con un grupo limitado por velocidad de puntos finales de interfaz de programación de aplicaciones en respuesta a uno de (i) determinar que la caché principal no incluye la entrada de caché asociada con la solicitud

de datos o (ii) determinar que la entrada de caché asociada con la solicitud de datos ha caducado; y

realizar la solicitud de datos a un sistema en modo administrador después de que haya transcurrido un período de reintento de servidor predefinido asociado con el grupo limitado por velocidad en respuesta a determinar que la solicitud de datos está asociada con el grupo limitado por velocidad.

2. El método de la reivindicación 1, en donde la entrada de deduplicación indica que una solicitud de datos anterior idéntica a la solicitud de datos iniciada por el elemento de interfaz de usuario de la interfaz de usuario se realizó dentro de un período de tiempo umbral.

3. El método de la reivindicación 1, que comprende además determinar si la solicitud de datos está asociada con una antigüedad de la caché máxima predefinida en respuesta a determinar que la caché principal incluye la entrada de caché asociada con la solicitud de datos.

4. El método de la reivindicación 3, que comprende además determinar si la entrada de caché asociada con la solicitud de datos ha caducado basado en un tiempo de creación de la entrada de caché y la antigüedad de la caché

máxima predefinida en respuesta a determinar que la solicitud de datos está asociada con la antigüedad de la caché máxima predefinida.

5. El método de la reivindicación 3, que comprende además determinar si la entrada de caché asociada con la solicitud de datos ha caducado basado en un tiempo de caducidad de la entrada de caché definido por la entrada de caché en respuesta a determinar que la solicitud de datos no está asociada con la antigüedad de la caché máxima predefinida.

6. El método de la reivindicación 1, que comprende además realizar la solicitud de datos al sistema en modo administrador inmediatamente en respuesta a determinar que la solicitud de datos no está asociada con ningún grupo limitado por velocidad.

7. El método de la reivindicación 1, que comprende además:

recibir un error asociado con la solicitud de datos en respuesta al incumplimiento de la solicitud de datos;

determinar si el error asociado con la solicitud de datos es un error recuperable;

determinar si se ha alcanzado un límite de reintentos predefinido en respuesta a determinar

que el error asociado con la solicitud de datos es el error recuperable; y
reintentar la solicitud de datos en respuesta a determinar que no se ha alcanzado el límite de reintentos predefinido.

8. El método de la reivindicación 7, en donde reintentar la solicitud de datos comprende reintentar la solicitud de datos después del período de reintentos predefinido de servidor en respuesta a determinar que el error recuperable es un error 429.

9. El método de la reivindicación 7, en donde el límite de reintentos predefinido es un número máximo de reintentos que se pueden realizar.

10. El método de la reivindicación 1, en donde determinar si la solicitud de datos está asociada con el grupo limitado por velocidad de puntos finales de interfaz de programación de aplicaciones, comprende determinar si un punto final de interfaz de programación de aplicaciones al que se dirige la solicitud de datos está incluido en el grupo limitado por velocidad de puntos finales de interfaz de programación de aplicaciones.

11. El método de la reivindicación 1, en donde la caché de deduplicación está configurada para almacenar una o

más promesas, en donde cada una de la una o más promesas está asociada con una solicitud de datos respectiva anterior.

12. El método de la reivindicación 1, en donde la caché de deduplicación está configurada para almacenar datos devueltos a solicitudes de datos anteriores con un tiempo de espera configurable.

13. El método de la reivindicación 1, en donde la caché principal está configurada para almacenar datos devueltos en respuesta a solicitudes de datos anteriores.

14. Un sistema para el almacenamiento en caché configurable, la deduplicación, y el manejo de límites de velocidad de las solicitudes de datos de la interfaz de usuario, el sistema comprende:

- una caché de deduplicación;

- una caché principal diferente de la caché de deduplicación;

- al menos un procesador; y

- al menos una memoria que comprende una pluralidad de instrucciones almacenadas en esta que, en respuesta a la ejecución por el al menos un procesador, hace que el sistema:

- reciba una solicitud de datos iniciada por un elemento de interfaz de usuario de una interfaz de usuario;

determine si la caché de deduplicación incluye una entrada de deduplicación asociada con la solicitud de datos;

determine si la caché principal incluye una entrada de caché asociada con la solicitud de datos en respuesta a una determinación de que la caché de deduplicación no incluye la entrada de deduplicación;

determine si la solicitud de datos está asociada con un grupo limitado por velocidad de puntos finales de interfaz de programación de aplicaciones en respuesta a una determinación de que uno de (i) la caché principal no incluye la entrada de caché asociada con la solicitud de datos o (ii) la entrada de caché asociada con la solicitud de datos ha caducado; y

realice la solicitud de datos a un sistema en modo administrador después de que haya transcurrido un período de reintento de servidor predefinido asociado con el grupo limitado por velocidad en respuesta a una determinación de que la solicitud de datos

está asociada con el grupo limitado por velocidad.

15. El sistema de la reivindicación 14, en donde la entrada de deduplicación indica que una solicitud de datos anterior idéntica a la solicitud de datos iniciada por el elemento de interfaz de usuario de la interfaz de usuario se realizó dentro de un período de tiempo umbral.

16. El sistema de la reivindicación 14, en donde la pluralidad de instrucciones hace además que el sistema:

determine si la solicitud de datos está asociada con una antigüedad de la caché máxima predefinida en respuesta a una determinación de que la caché principal incluye la entrada de caché asociada con la solicitud de datos;

determine si la entrada de caché asociada con la solicitud de datos ha caducado basado en el tiempo de creación de la entrada de caché y la antigüedad de la caché máxima predefinida en respuesta a una determinación de que la solicitud de datos está asociada con la antigüedad de la caché máxima predefinida; y

determine si la entrada de caché asociada con la solicitud de datos ha caducado basado en un tiempo de caducidad de la entrada de caché

definido por la entrada de caché en respuesta a una determinación de que la solicitud de datos no está asociada con la antigüedad de la caché máxima predefinida.

17. El sistema de la reivindicación 14, en donde la pluralidad de instrucciones hace además que el sistema:

reciba un error asociado con la solicitud de datos en respuesta a un incumplimiento de la solicitud de datos;

determine si el error asociado con la solicitud de datos es un error recuperable;

determine si se ha alcanzado un límite de reintentos predefinido en respuesta a una determinación de que el error asociado con la solicitud de datos es el error recuperable; y

reintente la solicitud de datos en respuesta a una determinación de que no se ha alcanzado el límite de reintentos predefinido.

18. El sistema de la reivindicación 17, en donde reintentar la solicitud de datos comprende reintentar la solicitud de datos después del período de reintento de servidor predefinido en respuesta a una determinación de que el error recuperable es un error 429.

19. El sistema de la reivindicación 17, en donde el límite de reintentos predefinido es un número máximo de reintentos que se pueden realizar.

20. El sistema de la reivindicación 14, en donde la caché de deduplicación está configurada para almacenar una o más promesas, en donde cada una de la una o más promesas está asociada con una solicitud de datos respectiva anterior; y

en donde la caché principal está configurada para almacenar datos devueltos en respuesta a solicitudes de datos anteriores.